

**Ensayar el derecho a la poesía:
sobre la mediación de lectura y escritura literaria
con hombres en privación de libertad²²**

**Sophia Ruiz²³
Mario Torres²⁴**

Resumen: Este trabajo propone una revisión detallada de lo que implica mediar talleres literarios en las penitenciarias de Foz do Iguaçu, en un espacio donde operan diversas fronteras, tanto geográficas como identitarias, para el proyecto de extensión universitaria *Direito à Poesia*. A partir del objetivo del proyecto: construir un espacio horizontal e intercultural vinculado por la exploración poética, en una primera parte se indaga en cómo el proyecto entiende, dentro de su praxis, la literatura, la cárcel, la universidad y el “derecho a la poesía”. En la segunda mitad, con un registro ensayístico, se reflexiona sobre la experiencia concreta de los talleres en la penitenciaría masculina, desde la perspectiva de una de las mediadoras. En esta sección se discuten estrategias ante los condicionamientos del espacio carcelario; los límites y potencialidades cuando el taller es mediado por el estudiantado universitario; la relevancia del diálogo entre el español y portugués, y de la traducción para la experimentación poética; y finalmente, las relaciones en clave de género dentro del taller. Con todo ello, se llega a la comprensión de que el “derecho a la poesía” supone un ejercicio activo, crítico y contingente que atienda las dinámicas de poder entre la universidad, la cárcel y la literatura.

Palabras clave: literatura; prisiones; mediación cultural; género.

Resumo: Esse trabalho propõe uma revisão detalhada do que envolve o projeto de extensão universitária *Direito à Poesia*, ao mediar oficinas literárias nas penitenciárias de Foz do Iguaçu, em um espaço onde operam diversas fronteiras, geográficas e identitárias. A partir do objetivo do projeto — construir um espaço horizontal e intercultural vinculado pela experimentação poética —, numa primeira parte, indaga-se sobre como o projeto entende, em sua práxis, a literatura, o cárcere, a universidade e o “direito à poesia”. Na segunda metade, por meio de um registro mais ensaístico, reflete-se sobre a experiência concreta das oficinas na penitenciaría masculina, sob a perspectiva de uma das mediadoras. Nessa seção, são discutidas as estratégias diante dos condicionamentos do espaço carcerário; os limites e potencialidades do diálogo entre o espanhol e o português, e da tradução para a experimentação poética; e, finalmente, as relações em chave de gênero dentro da oficina. Com tudo isso, chega-se ao entendimento de que o “direito à poesia” supõe um exercício ativo, crítico e contingente que atenda às dinâmicas de poder entre universidade, cárcere e literatura.

Palavras-chave: literatura; prisões; mediação cultural; gênero.

22 El presente artículo se basa en el Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) de Sophia Ruiz, con orientación del profesor Mario Torres. Por ese motivo, retomará discusiones y contendrá fragmentos del mencionado trabajo, disponible de forma integral en el repositorio digital de la UNILA: <https://dspace.unila.edu.br/items/35ca096b-7eba-4404-a78f-c10177d583fc>.

23 Graduada en Mediación Cultural - Artes y Letras. Maestranda en Literatura Comparada en el Programa de Posgrado en Literatura Comparada (PPGLC) de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Becaria del Programa de “Bolsa Institucional da Universidade Federal da Integração Latino Americana (PROBIU)”. E-mail: sophiaruiz@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0294-8313>

24 Doctor en Ciencia de la Literatura. Profesor del área de Letras y de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios Latinoamericanos (IELA) de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). E-mail: mario.torres@unila.edu.br. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5733-9481>

Introducción

En el proyecto de extensión universitaria *Direito à Poesia*, desarrollamos rondas de lectura y talleres de escritura con hombres y mujeres privadas de su libertad en las penitenciarías de la ciudad de Foz de Iguaçu, en la triple frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina. Desde el ejercicio de una perspectiva crítica, en la que cuestionamos paradigmas institucionales de la universidad, la cárcel y la literatura (Torres y Checchia, 2020), nuestro objetivo consiste en la construcción abierta y horizontal de un espacio creativo e intercultural, con el punto de encuentro del disfrute y la experimentación poética.

En la primera parte del texto nos detendremos en un diálogo entrecruzado entre nuestros entendimientos de la cárcel, la literatura, el “derecho a la poesía” y el rol de la universidad en todo ello. En la segunda parte, el registro se tornará más ensayístico, puesto que queremos compartir la experiencia concreta de mediar una ronda en la penitenciaría masculina desde el punto de vista de una integrante del proyecto, estudiante migrante e hispanohablante. En esta última sección surgirán temas vinculados a las estrategias desempeñadas para sortear las dificultades de un espacio físico que no está pensado para un proyecto como el nuestro; las problemáticas vinculadas a los prejuicios respecto al estudiantado universitario; la relevancia del diálogo entre el español y portugués y el ejercicio de traducción para impulsar la apropiación a la creación literaria; y finalmente, las implicancias de las relaciones en clave de género a la hora de construir el espacio del taller.

1. *Direito à Poesia*

El proyecto de extensión *Direito à Poesia* nació en 2015 del interés de un grupo de estudiantes en actuar en las unidades penitenciarias, quienes se unieron a la profesora Cristiane Checchia, quien por entonces pensaba en cómo viabilizar propuestas de actuación en el área de la Mediación Cultural, una de las carreras de la UNILA. A finales de ese mismo año se incorporó al grupo el profesor Mario Torres, y desde entonces ambos coordinan el proyecto. A lo largo de estos años, docentes, estudiantes y técnicos administrativos de diversas áreas, edades y territorios han participado de *Direito à Poesia*.

En un principio, el proyecto comenzó con la propuesta de realizar encuentros para leer literatura de forma grupal en las penitenciarías de la ciudad. Luego, se entendió que una forma de relación menos vertical con la literatura en el espacio carcelario pasaba no solo por el reconocimiento de las y los participantes de los talleres como lectores, sino también como autores. Así, comenzamos

a desarrollar rondas de lectura y escritura literaria, sin limitar la incorporación de otras experimentaciones artísticas²⁵.

Es común que, visto desde afuera, se tienda a idealizar el trabajo que hacemos, entendiéndolo en términos caritativos. Nos parece muy importante distanciarnos explícitamente de esa concepción. Hay un breve fragmento de una entrevista al escritor Eduardo Galeano que explica el porqué (YOUTUBE, 2016). Galeano describe la caridad a través de un proverbio que dice ser africano, se trata de la imagen visual de una mano tendida desde una posición vertical en dirección hacia abajo. En cambio, para el autor, la solidaridad se trataría de un reconocimiento y respeto al otro, en términos horizontales. En el mismo sentido, Paulo Freire también establece una distinción respecto de lo que denomina la “falsa caridad” (2018, p.33). Esta sería ejercida por quienes ocupan una posición opresora sobre una comunidad y realizan acciones aisladas que sirven como parches frente a ciertas falencias, en lugar de un trabajo crítico desde las bases. Por eso, para Freire, la falsa caridad hace que cada grupo social se mantenga en la misma posición, sin generar cambios estructurales en el sistema de desigualdades.

A partir de estas lecturas críticas, en cuanto proyecto, decidimos denominar nuestro trabajo en términos de responsabilidad. Venimos de una institución históricamente excluyente: la universidad ha legitimado durante mucho tiempo formas de pensamiento y manifestaciones eurocéntricas. Sin embargo, la universidad pública latinoamericana también ha sido un espacio de lucha por la democratización y la ampliación de derechos. En consonancia con estas luchas, entendemos que debemos usar el rol legitimador de la universidad para valorar conocimientos y subjetividades históricamente marginalizadas, como los que circulan en la cárcel. Por eso, nuestra responsabilidad no es “llevar” conocimiento académico, sino actuar como plataforma para que los saberes de las personas privadas de libertad intervengan en la universidad y, con los recursos disponibles, ensayen múltiples formas de nombrar y crear mundos.

Además, así como buscamos que los talleres generen diversos beneficios para el grupo participante —como la reducción de horas de condena, un espacio de distensión e intercambio, y acceso a materiales artístico-literarios de los que no se dispone en la cárcel—, también procuramos dejar en claro que, desde la universidad, nosotres también recibimos beneficios. Somos docentes y estudiantes que ponemos en práctica y reformulamos, con la experiencia de los talleres, las distintas expresiones de nuestras profesiones, y ese es un ejercicio muy valioso que solo es posible gracias a

25 En los últimos años comenzamos a editar antologías y fanzines con las obras creadas en los talleres. Las publicaciones se encuentran en la página del proyecto: <http://direitoapoesia.com.br/publica%C3%A7%C3%B5es-do-projeto>.

la solidaridad y al compromiso con los que el grupo de participantes también ayuda a construir el espacio de los talleres. Sumado a eso, el trabajo que realizamos se traduce en reconocimiento académico. Se trata entonces, independientemente del área del conocimiento de los colegas, de un trabajo de mediación cultural, en la forma en que lo propone Vanesa Cejudo Mejías (2018): crear un espacio seguro mediante la escucha atenta, la comunicación y la recepción de los saberes, en un sentido de doble vía.

Ahora bien, ese es nuestro objetivo práxico, sin embargo, a cada rato nos aparecen pequeñas inestabilidades teóricas respecto a nuestro objeto inicial de trabajo: la literatura. Si decidimos ver la literatura como una institución que se “desborda” (Derrida, 1989; 2017, p. 117) y en la que podemos contribuir a ese desborde desde nuestro rol de representantes de la universidad, ¿qué ejemplo de lo literario decidimos mostrar? Hay un ensayo canónico en Brasil sobre el cual reescribimos nuestra propia propuesta, *O direito a literatura*, de Antonio Candido (1995). En él, Candido habla del derecho a la literatura, entendida en un sentido amplio, como cualquier forma de fabulación o ficcionalización. Todas las personas y todos los pueblos crearían y tendrían literatura. Pero, simultáneamente, se refiere al derecho a la literatura como el derecho de acceso a un corpus particular de obras: aquellas que, modernamente, se entienden como literarias. En el momento de la transición de la dictadura a la democracia en Brasil, el ensayo de Candido constituye un intento de defender la democratización de las producciones culturales. Sin embargo, en ese intento surge una contradicción: si todos los pueblos y grupos humanos tienen literatura, ¿por qué es necesario defender que todos tengan acceso a un tipo específico de literatura, la literatura en sentido moderno? La respuesta quizás sea que este gran intelectual estaba abogando por una apertura de la literatura sin modificar aún sus propios marcos de lo literario.

Marcos Piason Natali (2006; 2022), al observar la ambivalencia presente en el texto de Candido, nos invita a preguntarnos si una política cultural democrática no requeriría adoptar una postura más precavida frente a la literatura. Más que transformar toda “fabulación” en literatura o defender el acceso a un corpus literario considerado universal (esa parte del todo que termina siendo más valorada, la alta literatura), sería necesario reconocer las diferencias entre producciones culturales que tensionan el propio concepto de literatura. Una diferencia que se apacigua cuando toda producción cultural es leída de inmediato como literatura. De ahí la necesidad de una perspectiva más allá de esta, “*além da literatura*”, como sugiere Natali (2006; 2022).

En nuestra interpretación, al movimiento traductor que convierte todo en literatura habría que contraponerle otro que traduzca la literatura desde aquellos espacios que la modernidad no consideró

productores de ella. Cuando hablamos de desbordes o de expansiones de lo literario, nos referimos a ese movimiento. Por ejemplo, ¿qué sucede con la literatura cuando se la piensa desde tradiciones indígenas o negras que no se centran en la producción escrita alfabética? Específicamente, en nuestro grupo nos interesa la pregunta: ¿qué ocurre con la literatura cuando se la piensa desde la cárcel con sujetos que no provienen de tradiciones letradas? Pregunta que se desdobra en otras: ¿Qué ocurre con la universidad? ¿Y con la democracia?

El nombre de nuestro proyecto alude directamente al ensayo de Candido, con quien reconocemos una deuda y una filiación. Al igual que él, intentamos pensar la literatura desde la democracia como horizonte. No obstante, con la elección del nombre *Direito à Poesia* marcamos también un punto de distanciamiento. Nos interesa pensar en un marco más amplio que el de lo literario; de ahí que optemos por el término "poesía", entendida no solo como un género literario, sino como experiencias creativas que operan con la lengua e incluso con otros lenguajes. Es decir, nuestra comprensión de la poesía retoma algo de su sentido etimológico más amplio: el de *poiesis*, el de hacer o crear.

El nombre *Direito à Poesia* apunta, ciertamente, al potencial creativo inherente a toda persona; un potencial que todas las personas deberían poder experimentar. En este sentido, hablar de este derecho se aproxima mucho a hablar del derecho a la vida misma. La opción de formularlo como un "derecho" tiene que ver, indudablemente, con el hecho de que trabajamos en cárceles, con personas que cotidianamente enfrentan la suspensión de sus derechos básicos.

Además, en contraposición a la idea de que es el lugar para todo lo que no sirve, reconocemos la prisión como un espacio creativo. Nos interesa explorar lo que desde allí se puede cocrear mediante talleres en los que se producen intercambios no siempre armónicos, sino también tensos y atravesados por desacuerdos (Rancière, 1996). Es precisamente en este sentido que el taller se vincula con la construcción de espacios democráticos y comunitarios.

En lo que respecta al lugar específico que ocupa la literatura en nuestra práctica, destacamos dos aspectos fundamentales. El primero es su función como puerta de entrada institucional: se nos permite acceder a la cárcel porque se entiende que enseñamos un género literario o la literatura en general. En segundo lugar, dentro de la cárcel, trabajamos con obras literarias en sentido amplio. En consonancia con la expansión contemporánea del campo, llevamos a ese espacio tanto obras consideradas clásicas como otras menos reconocidas, escritas por autorías muy diversas, incluyendo personas racializadas, trans, mujeres y personas que han vivido o viven la experiencia de la privación

de libertad. Del mismo modo, incorporamos otros materiales como canciones, artículos, fotografías y dibujos. Llevamos estos materiales con el objetivo de proponer al grupo participante diálogos actuales que consideramos relevantes. Diálogos que efectivamente se establecen en muchas ocasiones, aunque no siempre.

Por otro lado, nos interesa explorar, a través de esta interacción, una diversidad de posibilidades de escritura y de usos del lenguaje. En un país como Brasil, donde la exclusión educativa de la población carcelaria es alarmante —el 90% no ha completado la educación secundaria, solo el 60% terminó la primaria y nada más el 12% participa en actividades educativas de cualquier tipo (INFOPN, 2017 apud Godinho y Julião, 2019)—, asumimos la responsabilidad de ampliar el repertorio de géneros y recursos narrativos del que los participantes disponen. El objetivo es que quienes forman parte de los talleres puedan narrarse a sí mismos y narrar sus realidades —u otras realidades posibles— con las herramientas que elijan. Por supuesto, la ampliación también ocurre para quienes venimos de la universidad, que aprendemos en la cárcel a narrarnos de otras formas y a leer los materiales que llevamos de manera diferente.

La lectura grupal en voz alta es un aspecto fundamental de nuestras prácticas. Según Cecilia Bajour, en su libro *Ouvir nas entrelinhas: O valor da escuta nas práticas de leitura* (2012), la lectura grupal aparece como una posibilidad en contextos socioculturales marcados por la exclusión, donde resulta difícil la lectura individual, tanto por las condiciones materiales como por prejuicios culturales, y —este aspecto es fundamental— proporciona ventajas cuando se busca democratizar la circulación de la palabra y la socialización de las interpretaciones. Para la autora, este tipo de lectura permite la apropiación de la literatura. A través de una intervención intencionada por parte de quienes median el espacio, con preguntas que estimulen y validen el ejercicio reflexivo del grupo, se ilumina la posibilidad de concordar o divergir respecto de lo que dice el texto o de la forma en que lo dice (2012).

Las docentes Luciana De Mello y María Elvira Woinillowicz (2016), cuando hablan de los fundamentos de los talleres literarios que desarrollan en contextos de encierro, mencionan que trabajar con la literatura de forma grupal significa retirarla de su carácter solitario, de ese imaginario de la creación individual y casi que divina del poeta, a la vez que habilita “la apropiación de una experiencia” (p. 21). Asimismo, en *Direito à Poesia* vemos nuestro momento de lectura grupal como una práctica de reautoría, en la cual los significados, no solo del texto, sino también de todos aquellos temas que afloran a partir del texto y de lo que reverbera en quienes participan, son construidos en la

performance de leer en voz alta. Compartir lo que pensamos o escuchar lo que otras personas piensan se convierte en un ejercicio que crea un espacio intercultural crítico.

Por otro lado, en la suma de fundamentos que direccionan nuestra práctica, entendemos que la palabra, y particularmente la escritura, esa misma que se utiliza en un expediente con una enumeración de causas que se traducen en años de prisión, puede ser una fuerza reorganizadora a la vez que desestabilizadora de las lógicas de control y poder de la institución penitenciaria. La exploración poética es, en nuestro caso, una manera de hacer frente a las técnicas de control de la cárcel, presentes en la anulación de la enunciación mediante el silenciamiento y la homogeneización de las subjetividades. Al respecto, Juan Pablo Parchuc, un referente importante para nuestro trabajo en cárceles, dice lo siguiente:

Un poema o un relato no sólo ponen en circulación palabras, habilitan y dan lugar a otras voces y subjetividades, sino que pueden convertirse en poderosos catalizadores de estrategias y acciones contra la violencia y los dispositivos de la ley. Crean otros espacios, ritmos y temporalidades, que pueden «trazar pliegues y grietas en la opacidad de la vida, dentro y fuera del encierro; construir nuevos escenarios sensibles, [...] reordenar y redistribuir roles, historias, lugares y tiempos» (RODRÍGUEZ, 2016, p.13 apud PARCHUC, 2018, p. 82)

Nuestra propuesta puede sintetizarse, entonces, en la tarea de narrarse más allá “de las letras en negrita de un expediente”, como dice la escritora argentina Liliana Cabrera en su poema *Yo fui* (LA ESCRITURA Y EL AFUERA, 2019). Buscamos ser una brecha en la que se pueda desafiar la imposición de la moral cristiana, que tanto circula en las unidades, y uno pueda, por ejemplo, describirse en una escena “inapropiada”, o componer un texto completo con palabras usadas en el “sistema”, e incluso, donde sea posible no escribir en absoluto sobre la cárcel, sobre sí o sobre algo en particular. A todas esas posibilidades apuntamos cuando hablamos del derecho a la poesía.

2. Mediar entre fronteras

Esta última sección adoptará un formato más ensayístico y, por ello, subjetivo. Se trata de la experiencia concreta de los talleres en la Penitenciaría Estadual Masculina de Foz do Iguaçu III, la PEF III, durante los años 2022 y 2023, desde el punto de vista de una de las mediadoras, en ese entonces estudiante de la carrera de Mediación Cultural. Este relato aborda las especificidades de practicar, ensayar y poner a prueba un espacio de encuentro, vehiculado por los desdobles de la literatura, en el contexto de varias fronteras: la del espacio geográfico y penitenciario, la de las identidades que confluyen en la región y la del género.

Hasta ahora, nos hemos referido a algunos principios generales que guían nuestro proyecto. Sin embargo, la implementación de los talleres en cada unidad puede presentar diferencias significativas. Esta variación depende de diversos factores: la forma en la que acuerdan trabajar el grupo de mediadores del proyecto con el grupo de participantes, cuánto demora el ingreso al lugar de desarrollo de los talleres y el tiempo que se dispone para el desarrollo, también si es un grupo que se conoce hace tiempo o si hay muchas personas nuevas. En el caso de la PEF III, se caracteriza por ser una unidad de progresión²⁶, es decir, con personas que se encuentran en el final de su condena; por ello, existe un flujo constante de entradas al proyecto y salidas en libertad. Por esa característica particular, creamos una dinámica con una estructura que permita a participantes antiguos y nuevos seguir el mismo ritmo de desarrollo.

En cada encuentro llevamos impresa una selección de textos. Para elegirlos en ocasiones nos guiamos por la forma: haikus, microcuentos, descripciones, fanzines. Otras veces buscamos una delimitación organizada por sustantivos y sus evocaciones poéticas: sueños, autorretratos, objetos, cicatrices. Los temas son propuestos por el grupo de mediadores o por los participantes del taller. Con los materiales impresos en nuestras manos, realizamos una lectura grupal, a la par que comentamos cada texto y las evocaciones que este suscita en cada participante. Algunos textos no invitan a mucha discusión; en ello pueden influir el día, el grupo y la mediación. Pero, por lo general, entre la lectura y la discusión ya ocupamos 3/4 de la hora disponible para los talleres, que duran aproximadamente dos horas.

La fracción restante del tiempo corresponde a la presentación de la consigna de escritura. La consigna se vincula de alguna manera con la temática del día, ya sea invitando a explorar las formas textuales que llevamos de ejemplo o a hacer versiones propias del universo narrativo de los sustantivos escogidos como eje central (narrar un sueño, escribir sobre el amor, imaginarse desde el punto de vista de un objeto, etc.), o incluso, a veces proponemos explorar ambas cosas en un mismo escrito. En el siguiente encuentro, antes de leer los textos seleccionados para el día, comenzamos por leer y comentar los escritos de la consigna.

26 Por tratarse de una unidad con personas próximas a salir en libertad, se estipula que, dentro de las unidades de progresión, se deben desarrollar actividades orientadas a la profesionalización y la reintegración en la sociedad (AEN, 2023).

Ahora que quien lee ya puede situarse respecto a cómo sería, en términos generales, una ronda en la PEF III, podemos pasar a las reflexiones sobre otros aspectos que inciden en la exploración poética con hombres privados de su libertad en la triple frontera.

3. El espacio

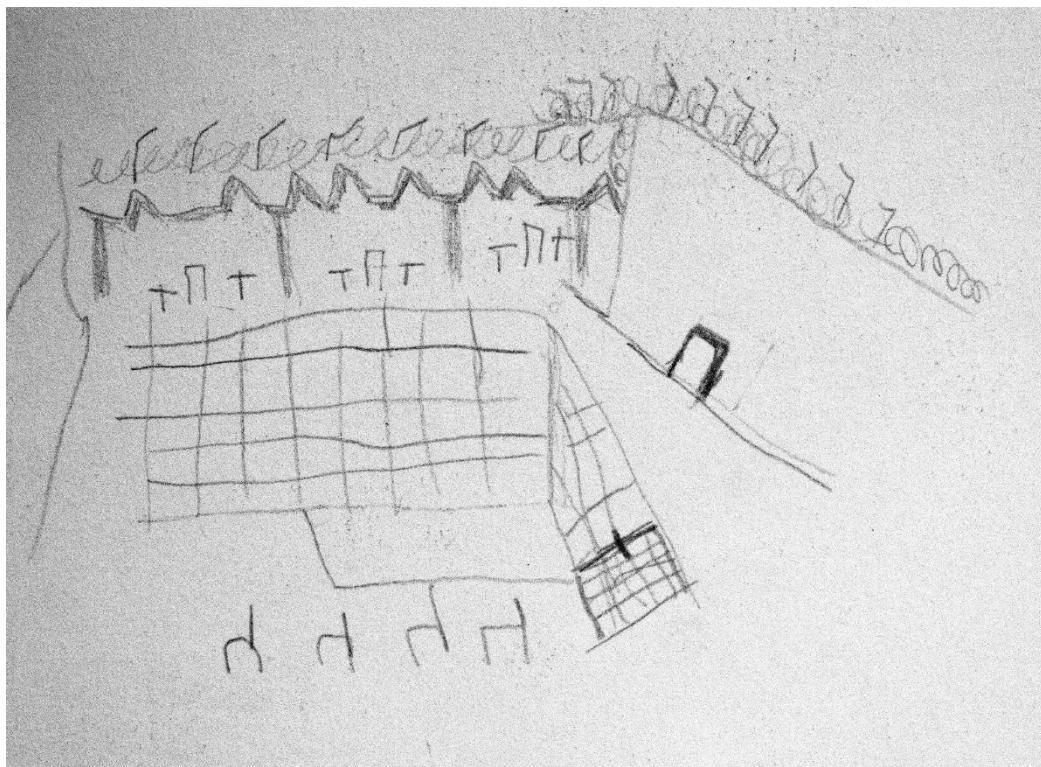
La PEF III está ubicada a las afueras de Foz do Iguaçu, en el barrio Parque Residencial Três Fronteiras, sobre la calle Mercurio, cerca de la BR que conduce a Curitiba. Si hacemos un recorrido tipo *street view* tomando como eje la PEF III, a la diagonal izquierda, del otro lado de la calle Mercurio se encuentra la PEF I. También sobre la calle Mercurio, al lado derecho de la PEF III, esquina con la calle Goku, se construyó la PEF IV, y enfrente de la PEF IV, en la diagonal derecha de la PEF III, está la PEF II. Yendo por la calle Mercurio, una cuadra antes de la PEF III, está la calle Neptuno y con un giro a la izquierda, se llega a la calle Venus, ahí está la Penitenciária Feminina (PFF – UP), detrás de ella, la Cadeia Pública. El complejo penitenciario es de construcción reciente —no tiene más de treinta años— y alberga a más de 3.000 personas privadas de libertad, en una ciudad de poco menos de 300.000 habitantes. Frente a la PEF III hay una casita de madera llena de plantas, con un árbol grande que da sombra en cualquier momento y llama la atención por su singularidad en medio del descampado que predomina en la zona.

Ya no recuerdo muy bien lo que pensaba del lugar antes de conocerlo, pero sí recuerdo los nervios. Principalmente me intimidaba el procedimiento de requisa; no sabía qué tan invasivo sería. Sin embargo, fue mucho menos incómodo de lo que me había imaginado; era realizado por agentes mujeres de una manera superficial. El primer día de taller, nadie sabía cómo sería el espacio. Por relatos de colegas, mezclados con otras experiencias a las que accedí por entrevistas, documentales o artículos, me imaginé que estaríamos en una sala de clase o en algún galpón improvisado.

Fue grande la sorpresa cuando, después de pasar los rayos X, seguir al agente por pasillos, donde en cada vuelta había más agentes parados, mientras que sobre nuestras cabezas, en el techo, en un segundo piso de rejillas, otro agente nos acompañaba el paso desde arriba; cuando después de atravesar los *parlatorios* y el pasillo de las celdas, al finalizar el recorrido por esa especie de laberinto que son los pasillos sin ventanas, con puertas de acero y pequeñas rendijas por las que se filtraban conversaciones indistintas, finalmente llegamos a un patio no muy grande, con una rayuela y arcos de fútbol pintados en el piso: el lugar donde se desarrollan los talleres. Ahí éramos nosotros quienes quedábamos encerrados, como en una cantina que mira al patio, con una media muralla y barrotes

hasta el techo. Del otro lado, sentados en una ronda, nos esperaban los participantes bajo el solazo iguazúense de un verano a las 9 de la mañana.

Dibujo 1 – La PEF III dibujada por uno de los participantes de Direito à Poesia



Fuente: Direito à Poesia, 2022

En el año 2024 conquistamos/ocupamos una sala de clase, pero al año siguiente nos transfirieron nuevamente al patio. De todas formas, durante el periodo que comprende este relato, los años 2022 y 2023, realizamos todos los encuentros en el patio, ellos de un lado de la reja y nosotros del otro. De nuestro lado siempre se quedaban uno o dos agentes. Además, desde el ángulo en que estamos, no se ve bien, pero, por lo que entiendo, en el piso de rejillas de arriba también había una persona observándolo todo: el encargado de abrir el portón de acceso de los participantes mediante un mecanismo manual con poleas.

Hacer nuestros encuentros en el patio interfiere profundamente con el desarrollo de las actividades. Primeramente, porque dependemos de las condiciones naturales. Si llueve, no hay *roda*. Si hace mucho frío o mucho calor, las condiciones tampoco son confortables. Y luego, como no contamos con espacio propio, cuando hay otros eventos en la penitenciaría, puede pasar que el patio no esté disponible para los talleres, entonces tampoco hay encuentro. Todo eso lleva a que,

finalmente, de los cuatro encuentros mensuales que tenemos, solo podamos realizar la mitad. Sin embargo, que no logremos desarrollar los talleres debido a estos aspectos logísticos es una consecuencia relativamente lógica en el sistema penal. La institución penitenciaria no es un espacio pensado para proyectos como el nuestro, antes del fomento a la enunciación subjetiva, la cárcel está planeada para ser un espacio de castigo y control (Foucault, 2002).

La disposición de los lugares en el espacio de los talleres —los participantes de un lado y nosotros del otro— es muy relevante para la dinámica de nuestros encuentros. La topografía de nuestros cuerpos en el espacio es un aspecto significativo cuando el interés es construir un espacio de intercambio lo más horizontal posible. Al respecto, la docente María José Rubín (2020), responsable del Taller Colectivo de Edición realizado en el Centro Universitario Devoto (CUD) y en el Centro Universitario del Penal Federal n.º 1 de Ezeiza, relata cómo la proyección de un grupo en el que los saberes no estén ubicados en una jerarquía choca con los constantes recordatorios de la institución penitenciaria.

En nuestro caso, justo en medio de nuestras palabras y las de los participantes, hay unos barrotes que, sin rodeos, nos recuerdan que todavía estamos en una cárcel. A esto se suma la vigilancia de los agentes durante las rondas. Se paran en sus esquinas y se aproximan a nosotros cuando los participantes están demasiado cerca de la reja. Entonces, para despertar menos sospechas, los participantes deben pedir permiso a los agentes para acercarse y plantearnos alguna duda personal. Además, los walkie-talkies, al máximo volumen, frecuentemente interrumpen nuestras conversaciones y nos obligan a hablar más fuerte y claro. Todo eso nos ancla a la cárcel por mucho que queramos huir de ella.

A pesar de ello, aprendimos a emplear pequeñas estrategias para hacer frente a la vigilancia. Por ejemplo, cuando vemos cierta actitud de predisposición por parte de los agentes que nos acompañan, también les repartimos el material. De esta forma, alteramos el rol que cumplen en la ronda; ya no se encargan solamente de controlarnos; en ese momento también son lectores y, por lo tanto, participantes. Aparte, con el paso del tiempo, la reja se va haciendo porosa. Hay momentos en que pasamos nuestras manos por entre los barrotes y gesticulamos como si los barrotes no estuvieran, o en que nos prestamos bolígrafos de un lado de la reja al otro, o nos pasamos papeles, libros, fanzines.

En la cárcel, al igual que en otras instituciones organizadas bajo el control, las cosas suceden de forma cíclica. Tras algún episodio considerado, por los agentes, como “indisciplina”, los controles se recrudecen. Sin embargo, existen fases de mayor relajación que permiten el surgimiento de

dinámicas más parecidas a un taller poético en una sala de clases, en una biblioteca o centro cultural. Estos momentos significativos los percibimos como pequeñas fisuras en los muros del encierro.

4. *Las identidades*

En el año 2023 sucedió algo muy importante para los talleres, que planteó nuevos desafíos y nuevas potencialidades para la mediación. La profesora Cristiane Checchia, encargada hasta entonces de las actividades en la Penitenciaria Masculina, ya no pudo acompañarnos en las rondas. Esto significó que les responsables éramos ahora solamente estudiantes: María Barmaimon, de la carrera de Antropología; Diego Oliveira, de Sociología y Ciencias Políticas; Anderson Alves dos Santos, de Filosofía; y Jhey Rosza y yo, Sophia Ruiz, de Mediación Cultural. En una ciudad con las características de Foz do Iguaçu, una actividad comandada por “unileres”, gentilicio de quienes estudian en la UNILA, no es un hecho menor.

Me explico. La UNILA y sus estudiantes, durante mucho tiempo, no fueron bien vistos en la ciudad. Foz es una ciudad militarizada, altamente evangélica y, en términos políticos, conservadora. Para tener una idea, en las últimas dos elecciones Jair Bolsonaro, el candidato conservador de la derecha brasilera, ganó por amplia mayoría en el municipio (GLOBO, 2018; 2022). Por el otro lado, tenemos a la UNILA, fundada en el 2010 por el presidente de izquierda Luiz Inacio Lula Da Silva, lo que provocó una repentina llegada de cientos de jóvenes de diversos lugares del continente, cada quien con diferentes prácticas y costumbres. Este contraste generó mucha resistencia en un sector de la ciudad, que no se limitó a expresar actitudes xenófobas (Alarcón Mejía, 2019). Con el tiempo, el recelo de los pobladores ha ido aminorando gracias al arduo trabajo de los diversos programas de extensión repartidos por la ciudad, pero los resquicios de esa enemistad aún son palpables.

Entonces, en ese contexto, en la PEF III teníamos un proyecto liderado en su totalidad por estudiantes de la UNILA: jóvenes de carreras de las ciencias sociales y humanas, con expresiones de su identidad apoyadas en formas de modificación corporal, como piercings, tatuajes, dreads y colores de cabello llamativos. Al llegar a la unidad, estos estudiantes entraban en contacto con agentes cuyo perfil, evidentemente, era muy diferente. Muchos de ellos eran funcionarios que no habían logrado acceder a la carrera de policía militar y habían elegido una opción cercana: ser agentes penales. Sin embargo, también había agentes provenientes de áreas que no tenían nada que ver con las fuerzas del Estado; estos fueron contratados por la empresa tercerizada *New Life*, encargada de la seguridad en el penal.

En ocasiones, tuvimos que tratar con agentes con actitudes autoritarias, que conciben la cárcel como lugar de castigo, donde ellos son los “buenos” y hacen valer la ley sobre los “malos”. En otros momentos, nos tocó compartir con agentes que estudiaron nutrición o contabilidad, incluso había algunos que eran más jóvenes que nosotros, recién salidos de la educación secundaria. En conversaciones con los agentes de este segundo grupo percibí que ven su rol dentro del penal como un trabajo más, lo que los aleja de la superioridad moral con la que los agentes aspirantes a la carrera militar describen su trabajo.

Durante los primeros meses en los que los talleres fueron mediados solo por estudiantes, fue posible ver reflejado en la cárcel aquello que pasa afuera, en la ciudad. Los encuentros se cancelaban constantemente sin previo aviso, y Cris y Mario, los profesores que coordinan el proyecto, recibían quejas de los agentes de seguridad: decían que teníamos olor a cannabis y que nuestra vestimenta no era la adecuada. Estas acusaciones no eran más que una extrapolación de los prejuicios sobre los unileres. Como mediadores, tomamos muy en serio acatar las normas de vestimenta de la penitenciaría: zapatos cerrados de tela, pantalones sueltos y remeras sin escote ni mensajes religiosos o políticos.

A pesar de las trabas, continuamos visitando cada lunes la PEF III y, cuando llegábamos y la ronda era cancelada por cualquier motivo, seguimos demostrando nuestro interés en realizar los talleres, insistiendo en buscar días alternativos para recuperar los encuentros perdidos. Eventualmente, las quejas cesaron, sin que hayamos alterado nuestra apariencia ni comportamiento. Al parecer, los agentes se acostumbraron a nuestra presencia y nos permitieron llevar a cabo las rondas.

Si bien ser jóvenes y migrantes dificultó que las autoridades del penal reconocieran nuestra función de mediadores y representantes del proyecto, en el grupo de participantes ocurrió un efecto inverso. A pesar de que resultara imposible desprendernos de la jerarquía que sugiere venir de un proyecto de extensión universitaria y, por lo tanto, representar a la institución universitaria, no ser docentes nos aproximó un poco más a nuestros colegas privados de libertad. Una de las primeras estrategias que aplicamos para difuminar los roles de autoridad fue pedir que nos llamaran por nuestros nombres. Cuando Cris estaba en las rondas, a pesar de insistir en dicha petición, siempre éramos todos *profesores*. Ahora, cuando fuimos solo estudiantes, nos empezaron a llamar rápidamente por nuestros nombres. También notamos que, desde que Cris ya no nos acompañaba, los debates en los que los colegas de la cárcel opinaban diferente a nosotros eran más comunes.

Como se mencionó, además de ser solo estudiantes, el grupo estaba compuesto por migrantes, es decir, gente que no es oriunda de Foz; en particular, yo venía del extranjero, de Paraguay. No ser lusohablante y comunicarme en portuñol me colocó en una relación aun más horizontal con los participantes. Esto se debe a que, aunque venga de la universidad, finalmente son ellos quienes dominan la lengua. Que la mediadora no dominara a la perfección el portugués sirvió de ejemplo para el resto de los participantes, puesto que iluminó la posibilidad de apropiarse de la experiencia literaria sin necesidad de ser experto en el asunto.

Cuando no conocía la pronunciación, la escritura correcta o el significado de una palabra y le preguntaba al grupo, demostraba que la literatura se construye en un diálogo entre el repertorio propio y los saberes de la comunidad. Al compartir mi experimentación literaria en otra lengua, pude exponer al grupo que el ejercicio de lectura y escritura es válido sin necesidad de imitar una literatura canónica. Esto es muy significativo, ya que en la mayoría de los casos el desconocimiento de la gramática y la ortografía del portugués normativo termina por alejar a los participantes de la exploración literaria. En proyectos como el nuestro, en cambio, se apunta a una aproximación literaria más amigable y experimental, donde lo personal y lo colectivo construyen la interpretación y la creación de los materiales (De Mello y Woinillowicz, 2016, p. 21, apud Ichaso, 2020).

Otro punto a destacar referente a las potencialidades del español en la ronda es que, como estamos en la triple frontera, además de haber mediadores extranjeros, también puede haber participantes privados de libertad provenientes de los países vecinos. En el año 2023, llegaron dos participantes paraguayos y uno de madre argentina, padre paraguayo y criado en Brasil. Con ellos vi que sería interesante hacer más presente el español. Una lengua que, según relatan los colegas, es marginalizada en el penal y, constato por vivencias propias, también en el resto de la ciudad.

La manera en que incluimos el español fue mediante la lectura grupal de autores que escriben en portuñol, como el poeta Douglas Diegues. También, cuando abordamos textos de autores hispanohablantes traducidos por nosotros, decidimos no verterlos al portugués en su totalidad, sino dejar algunas palabras en español cuyo uso o significado están vinculados al relato de una identidad particular. Por ejemplo, en un encuentro abordamos textos que encajan en el “género delictivo”, un género literario propuesto por el colectivo PVC (Pensadores Villeros Contemporáneos), originado en la cárcel de Devoto, Argentina. Este tipo de literatura está caracterizado, según proclaman sus autores en su manifiesto (Camarda, 2020), por no buscar adornar las historias con una estética ajena, sino por escribir con las palabras con las que cuentan los autores. Por eso, en las traducciones para el grupo mantuvimos expresiones del lunfardo argentino.

En todos estos casos en los que hicimos presente el español, al leer en grupo, nos detuvimos en las palabras extranjeras e indagamos si algún colega conocía su significado y buscábamos posibles traducciones al portugués. Trabajar de esta forma estimuló compartir experiencias de la vida en la frontera: las palabras en español que fueron aprendidas trabajando en Ciudad del Este, la ciudad paraguaya vecina, o las que se escucharon en las canciones que pasan en por las estaciones paraguayas, captadas por la radio de la cárcel. También, al ver que colegas en la misma situación de encierro en Argentina hacían literatura a partir de sus propias formas de hablar, varios se entusiasmaron con la posibilidad de crear textos con sus propias *gírias*, jergas.

Este diálogo del español y el portugués, y sus entres, nos impulsó a un constante ejercicio de traducción en la práctica oral —en la escritura prevaleció el portugués, tal vez por el deseo de ejercitarse en el código escrito de la lengua con mayor estatus institucional—, lo que resultaba muy estimulante para pensar los usos de las palabras en sus contextos e interpretar en colectivo los textos. Como dijo Borges: leer es traducir (1932), y el ejercicio explícito de traducir nuestras lecturas tornó la experiencia poética aún más accesible, a la vez que nos permitió mejorar nuestra competencia lectora, tanto a mí y los colegas que no tuvimos el portugués como primera lengua, como a los participantes que no tuvieron una relación próxima con algunas variantes del portugués más normativo.

5. *El género*

Cuando decidí unirme a *Direito à Poesia*, lo hice impulsada por el gusto que tengo por la literatura y por la convicción de que, al compartirla y pensarla desde otros espacios, sus potencialidades son aún mayores. Me imaginé haciendo parte de las rondas de la Penitenciaría Femenina, intercambiando saberes y sensaciones que nos conectarían con las participantes por el hecho común de ser personas feminizadas. Sin embargo, cuando llegó el momento de empezar los talleres en el año 2022, el grupo de mediadores para la Penitenciaría Femenina ya estaba completo, mientras que todavía faltaban personas para la Masculina.

Antes de ir a la Masculina tenía profundos prejuicios, debo admitirlo. Sí, ya contaba con cierta noción de que las personas no van a la cárcel por ser malas, y de que la categoría de criminal tiene bases racistas y clasistas. Pero aun así, la expectativa que guardaba sobre las rondas en la Masculina era que los hombres participantes tendrían una actitud hostil, que yo, en tanto mujer, recibiría miradas lascivas, y que a ellos les desinteresaría totalmente cualquier posible conversación literaria.

Lo que pasó, en realidad, fue muy diferente. Los participantes nos hablaban con mucha formalidad, lo que era propiciado tal vez por la presencia, al inicio de los talleres, de una docente universitaria. Dejando de lado ciertos imaginarios estereotipados sobre los roles de la mujer, de manera general evitaban comentarios que pudieran incomodar a las mujeres presentes. Tanto entre los colegas más callados como entre los más conversadores, se percibía una participación activa en conjunto, ya fuera mediante intervenciones verbales, la escucha o el gesto de compartir su opinión con el compañero de al lado —acción que también denota interés—.

Ya en el 2023, cuando comenzamos a ir sólo estudiantes y mayoritariamente mujeres, la dinámica cambió un poco. Siempre al inicio de los talleres, el trato es muy formal, pero muy rápido, como ya habíamos sugerido en el apartado sobre la frontera entre diversas identidades, al ser solo estudiantes, empezó a construirse un tipo de relación más descontraída. A pesar de que justamente es eso lo que buscamos en el proyecto —construir un espacio horizontal y de compañerismo—, nosotras en tanto mujeres nos vimos en la disyuntiva entre estimular esto, y marcar ciertos límites, esperando que nuestra amabilidad no fuera interpretada en otros sentidos.

Desplegamos algunas estrategias, tanto intuitivas como conscientes, para mediar nuestra condición feminizada en una ronda compuesta en su totalidad por hombres. Conversando entre nosotras, nos dimos cuenta de que cada una hacía el mismo trabajo: elegir con mucha atención la ropa que llevaría a los encuentros, de modo que nuestros cuerpos no estuvieran demasiado expuestos ante la mirada masculina. También, si mediar una ronda de lectura implica, de por sí, seleccionar los textos, proyectando las posibles conversaciones literarias que estos pueden desencadenar (Bajour, 2012), aplicamos un filtro especial respecto de la forma en que la mujer es retratada en las obras. Por ejemplo, una vez pensé en llevar el poema *Si Dios fuera una mujer*, de Mario Benedetti, pero no lo hice porque en él se describe el cuerpo femenino de manera sexual, lo que, siendo nosotras las únicas mujeres, podría colocarnos en un foco de atención que nos haría sentir vulnerables.

Con ello no significa que hayamos huído de cualquier discusión atravesada por la sexualidad. La cárcel, como institución biopolítica, deposita parte de su control en el disciplinamiento de la sexualidad. Eso implica que salirse de lo socioculturalmente esperado en términos de masculinidad puede conllevar el ejercicio de la represión y el castigo, lo que, a su vez, se traduce en un espacio donde los valores patriarcales se refuerzan. Por eso mismo, sabemos lo necesarias que son las conversaciones en pos de una educación sexual integral, esa que atiende a la forma en que expresamos nuestra propia identidad y a cómo decidimos vincularnos con nuestro entorno. Incluso hemos tenido

conversaciones al respecto en los talleres. Sobre la forma en que los hombres expresan sus sentimientos, el rol de los padres en la crianza y la sobrecarga en el trabajo de cuidado de las mujeres.

Pero también entendemos que debemos elegir con responsabilidad y cuidado los temas sobre los que estamos dispuestas a conversar en el grupo. Conversar sobre asuntos más complejos, como la sexualización o cosificación de las mujeres o el sexo en general, implica un trabajo didáctico procesual. Disponemos de un tiempo muy breve para abordar, con el cuidado que se requiere, estos temas en paralelo con los otros que resultan de cada encuentro: las diversas formas de ver la literatura, los entramados socioestructurales de la cárcel y las vivencias y contextos de cada participante. Nosotras reconocemos las limitaciones en lo que respecta a las condiciones dadas en los talleres y nuestra propia experiencia pedagógica.

Con esa palabra surge un desdoble significativo cuando hablamos de género y sexualidad: el lugar que damos o no al Eros/erotismo en el proceso pedagógico, a partir de las reflexiones de bell hooks (2013, p. 253 - 264). La autora comienza señalando que se ha impuesto la noción de que, en los espacios institucionales, la enseñanza solo requiere de la razón e implica la anulación del cuerpo. Menciona que la crítica feminista es la que se ha encargado de otorgarle un lugar central al cuerpo en el proceso intelectual. Quizás, agregamos, porque para quien experimenta su vida como mujer, desprenderse del cuerpo resulta imposible. Con ello, quiero llegar a la idea de que la atención que prestamos a nuestra vestimenta y a las discusiones que fomentamos responde a la memoria que guardamos de experiencias previas con cuerpos feminizados a lo largo de nuestras vidas.

Con este gesto entre el afuera y adentro de la institución surge otro movimiento propuesto por bell hooks. La autora aborda el Eros/erotismo en su sentido más amplio: uno que no se limita a lo sexual, aunque tampoco lo excluye, y que implica una potencia movilizadora que, por lo tanto, produce efectos sobre el cuerpo. En ese sentido, ella señala que una pedagogía crítica está movida por grandes pasiones, por la pulsión a transformar las relaciones sociales. Nuestro proyecto mismo y nosotras nos impulsamos por el gusto por la poesía y por el entusiasmo ante los cambios que nuestras prácticas generan. Así como sudamos y sentimos incomodidad en el cuerpo ante la noción de la mirada masculina, también nos late el corazón rápido cuando una discusión en clase resulta en una especie de manifiesto, lloramos con la tristeza compartida, caminamos de un lado al otro enérgicamente para estimular un debate intenso y le hablamos de forma afectuosa a aquel colega que nos ha conmovido con sus palabras, y sí, también llegamos a sentir atracción sexual. ¿Por qué esperar que sea diferente del otro lado?

Pretender tener algún tipo de control sobre la forma en que somos percibidas, o estigmatizar ciertas miradas y expresiones románticas, puede acabar reproduciendo la mirada reductora que se tiene sobre la población carcelaria como grupo peligroso y de moral depravada. Cuando la realidad es que gestos amorosos, atracciones e intereses románticos surgen en todo sitio donde interactúan personas, y quizás pueden ser aún más estimulados cuando el proyecto es establecer vínculos cuidadosos y cariñosos en un espacio de tanta represión sexual y limitación del afecto, como es la cárcel. Debo mencionar que no hemos recibido acoso por parte de los participantes, pero sí diversas expresiones amorosas, dirigidas a personas particulares o al proyecto en general: poemas, regalos artesanales hechos por ellos, retratos y cartas. Estos gestos, a través de la propuesta de bell hooks, pueden ser reconocidos como expresiones eróticas razonables en una propuesta pedagógica como la nuestra.

Con todo esto, creemos que no se trata de suprimir las manifestaciones amorosas en aulas o talleres similares al nuestro, sino abordar cómo evitar que la pasión erótica, en un sentido amplio, derive en formas de violencia y dominación. De la misma forma que buscamos que los participantes se sientan cómodos en las rondas, consideramos que nosotras también debemos sentirnos seguras en el espacio, y las narradas estrategias significan entonces pequeñas prácticas de autocuidado, dentro de un proceso que reconoce al cuerpo, su memoria y su erotismo en las relaciones pedagógicas.

6. Consideraciones provisorias

Nos propusimos indagar en lo que implica experimentar con la literatura en la cárcel y, sobre todo, en lo que significa para nuestro proyecto trabajar por el derecho a la poesía y la creación. En ese sentido, sostenemos que trabajar con la literatura desde una perspectiva democrática implica cuestionar su definición institucional. Por otra parte, señalamos que los entendimientos tradicionales de la institución literaria pueden servir para sortear las prácticas de control de la institución carcelaria. En todo caso, actuar con literatura en cárceles, en un proyecto de extensión universitaria, supone un ejercicio activo, crítico y contingente que atienda las dinámicas de poder entre la universidad, la cárcel y la literatura.

En el caso de la mediación en una penitenciaría masculina ubicada en la triple frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina, nos ha tocado lidiar con las limitaciones físicas y simbólicas del espacio penitenciario para lograr la horizontalidad del proceso. Sin embargo, las mismas condiciones que, por un lado, pudieron representar barreras para el desarrollo de los talleres, por otro, significaron oportunidades positivas. La experiencia de ser estudiantes mediando el espacio, sin la autoridad de la

docente universitaria, nos aproximó más aún a los colegas de la ronda. En ese sentido, el no dominio del portugués por parte de una de las mediadoras contribuyó al impulso de la experimentación literaria sin la limitación de un portugués normativo, al mismo tiempo que situó a los compañeros en el lugar de los conocedores de la lengua y sus usos. Además, mediante la exploración de las fronteras entre el español y el portugués y el ejercicio de la traducción, pudimos potenciar la apropiación de la creación poética colectiva y subjetiva.

En el último apartado de este trabajo, levantamos algunas cuestiones sobre la construcción de la masculinidad en un espacio como la cárcel y, a la vez, transparentamos las implicancias de que las estudiantes mujeres medien en un grupo compuesto por hombres. En esa discusión buscamos denotar una perspectiva que nos parece central para entender el fenómeno de la institución penitenciaria: la cárcel es una parte más de la sociedad en la que nos encontramos, por lo que los conflictos que pueden surgir dentro de ella, son una extensión de los mismos conflictos que aparecen afuera. Finalmente, con la suma de todo lo narrado hasta aquí, reafirmamos que el desafío consiste entonces en abogar por el distanciamiento de las miradas totalizantes e incursionar en el ensayo de prácticas matizadas, con el reconocimiento de la dignidad de las personas y en la búsqueda del cambio de las estructuras desiguales que operan sobre nuestras realidades.

Referencias

ALARCÓN MEJÍA, Diego Mauricio. *Os “unileros” e a xenofobia*. TCC de especialização em Direitos Humanos. Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2019. Disponible en: <https://dspace.unila.edu.br/items/8736845b-b441-41c5-9fbf-59a722a50774>. Acceso en: 27 set. 2025.

AWADA vs Galeano - Caridad vs Solidaridad. YouTube, 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UXoiHEXLEjM>. Acceso en: 27 set. 2025.

BAJOUR, Cecília. *Ouvir nas entrelinhas: O valor da escuta nas práticas de leitura*; tradução de Alexandre Morales. São Paulo: Editora Pulo do Gato, 2012.

BORGES, Jorge Luis. *Las versiones homéricas* (1932). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-versiones-homericas/>. Acceso en: 01 mar. 2025.

CAMARDA, Ana. “Puro cuento”: para una lectura del género delictivo Ana Camarda. In: PARCHUC, Juan Pablo et al. *Escribir en la cárcel: Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2020. p. 191-206. Disponible en: <https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Escribir%20en%20la%20carcel.pdf>. Acceso en: 18 may. 2023.

CANDIDO, Antonio. O direito à literatura. In: CANDIDO, Antonio. *Vários escritos*. v. 3. Rio de Janeiro: Ouro sobre Azul, 1995, p. 235–263.

CEJUDO MEJÍAS, Vanesa. Mediación cultural, un ejercicio para posibilitar una cultura contemporánea. *Pensamiento-Cultura y Ciudadanía*, España, 2018. Disponible en: <https://culturayciudadania.cultura.gob.es/dam/jcr:bd1d6f15-5adc-450a-89f7-06d2d7787072/Vanesa-Cejudo.pdf>. Acceso en: 09 ago. 2021.

DE MELLO, Luciana; WOINILOWICZ, María Elvira (Ed.). *Ninguna calle termina en la esquina: historias que se leen y se escriben en la cárcel*. Buenos Aires: EFFL, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2016. Disponible en: https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Ninguna%20calle%20termina%20en%20la%20esquina_interactivo_0.pdf. Acceso en: 15 sep. 2023.

DERRIDA, Jacques. Esa extraña institución llamada literatura. Una entrevista de Derek Attridge con Jacques Derrida. *Boletín del Centro de Estudio de Teoría y crítica literaria*, Rosario, v. 18, 2017. Disponible en: <https://www.cetycli.org/publicaciones/boletines/30-boletin-18.html>. Acceso en: 14 jul. 2023.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (1976). Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

FREIRE, Paulo. *Pedagogia do oprimido*. 65. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2018.

G1. ELEIÇÕES 2018 – mapa da apuração no Brasil – 2º turno. *G1 – Política*. Rio de Janeiro, 28 out. 2018. Disponible en: <https://especiais.g1.globo.com/politica/eleicoes/2018/mapa-da-apuracao-no-brasil-presidente/2-turno/>. Acceso en: 27 set. 2025.

G1. MAPA da apuração no Brasil para Presidente – 2º turno. *Especiais G1*, Rio de Janeiro, 2022. Disponible en: <https://especiaisg1.globo.com/politica/eleicoes/2022/mapas/mapa-da-apuracao-no-brasil-presidente/2-turno>. Acceso en: 27 set. 2025.

HOOKS, Bell. Eros, erotismo e o processo pedagógico. In: HOOKS, Bell. *Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade*. Tradução de Marcelo Brandão Cipolla. São Paulo: Editora WMF Martins Fontes, 2013. p. 253-264.

ICHASO, Inés. Formas de escribir, formas de leer. Una etnografía del taller de escritura narrativa del Centro Universitario Devoto. In: PARCHUC, Juan Pablo et al. *Escribir en la cárcel: Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2020. p. 69-98. Disponible en: <https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Escribir%20en%20la%20carcel.pdf>. Acceso en: 18 may. 2023.

MODELO de unidades de progressão prisionais do Paraná pode ser replicado em outros estados. AEN, 2023. Disponible en: <https://www.aen.pr.gov.br/Noticia/Modelo-de-unidades-de-progressao-prisionais-do-Parana-pode-ser-replicado-em-outros-estados>. Acceso en: 15 oct. 2023.

NATALI, Marcos Piason. Além da Literatura. *Literatura e Sociedade*, São Paulo, Brasil, v. 11, n. 9, p. 30–43, 2006. Disponible en: <https://revistas.usp.br/ls/article/view/19710>. Acesso en: 12 jan. 2023.

NATALI, Marcos; MORAES, Anita Martins Rodrigues de. Entrevista com Marcos Natali: A literatura em questão. *Gragoatá*, Niterói, v.27, n.59, e55786, set.-dez. 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.22409/gragoata.v27i59.55786>. Acceso en: 5 ago. 2025.

PARCHUC, Juan Pablo. Sólo esta voz tan muda: literatura y legalidad en textos escritos en la cárcel. *Tropelías: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, Zaragoza, n. 4, p. 67-85, 2018. Disponible en: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias/es/article/view/3064>. Acceso en: 28 abr. 2023.

RANCIÈRE, Jacques. *El desacuerdo: política y filosofía*. Traducción de Juan José Sánchez. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.

RODRÍGUEZ TORRES, Mario René; CHECCHIA, Cristiane. Direito à poesia: creando aberturas en la universidad, la cárcel y la literatura. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, [S. l.], v. 20, n. 3, p. e-2674, 2020. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/v20-3-rodriguez-checchia>. Acceso en: 1 may. 2023.

RUBÍN, María José et al. Políticas y dinámicas editoriales en contextos de encierro: la experiencia del Taller Colectivo de Edición. In: PARCHUC, Juan Pablo et al. *Escribir en la cárcel: Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2020. p. 117-148. Disponible en: <https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Escribir%20en%20la%20carcel.pdf>. Acceso en: 18 may. 2023.

YO FUI: tres reescrituras, un disparador. *La escritura y el afuera*, Foz do Iguaçu, 18 oct. 2019. Disponible en: <https://laescriturayelafueraesp.blogspot.com/2019/10/yo-fui-tres-reescrituras-un-disparador.html>. Acceso en: 27 set. 2025.